

NÚMERO : (217)

COMPRVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN NOEMI GAVILANES MACIAS.

CUANTIA : US \$ 1.312.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de enero del año dos mil seis, ante mí DOCTOR SIMON ZAMBRANO VIGCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecieron y declaran por una parte en calidad de VENDEDORA, la señora MARIA MARGARITA SANCHEZ PARRAGA, de estado civil casada, debidamente representada por la señora MARLENE MONSERATE SANCHEZ PARRAGA, en calidad de Apoderada, según consta del Poder Especial que se adjunta al presente como habitante y a quien se conocer hoy se en virtud de haberse exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete seis seis uno uno cinco quince ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad Manta y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora CARMEN NOEMI GAVILANES MACIAS, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien se conocer hoy se en virtud de haberse exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete seis seis dos cuatro uno quince ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinadas que fueron en forma aislada

